

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-010-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **24 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° **E/901045968-010-2026** para la Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-111/2026*", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 20 de marzo de 2026, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, Directora General de Planeación y Desarrollo, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, así como el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**." Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente., por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras** la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

#### ----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **09 de marzo de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **13 de marzo de 2026**, a las 13:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-010-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **18 de marzo de 2026** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **04 (cuatro)**, propuestas, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo -----

LICITANTE	
1	<b>AXTEL, S.A.B. DE C.V.</b>
2	<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>
3	<b>SOSTIC, S.A. DE C.V.</b>
4	<b>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **18 de marzo de 2026**.-----

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD. LPN: E/901045968-010-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				Anexo "2" Propuesta Económica							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	AXTEL S.A.B. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.		SOSTIC S.A. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central	Servicio (mensual)	9	\$113,000.00	\$1,017,000.00	\$810,000.00	\$2,790,000.00				
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central	Servicio (mensual)	3	\$113,000.00	\$339,000.00	\$110,000.00	\$330,000.00				
3	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico	Servicio (mensual)	9	\$62,600.64	\$563,405.76	\$114,500.00	\$1,030,500.00				
4	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico	Servicio (mensual)	3	\$62,600.64	\$187,802.92	\$114,500.00	\$343,500.00				
5	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Contratación de enlace simétrico	Servicio (mensual)	9			\$29,500.00	\$265,500.00				
6	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Contratación de enlace simétrico	Servicio (mensual)	3			\$29,500.00	\$88,500.00				
7	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, AntiSpam	Servicio anual	1	\$155,456.00	\$155,456.00	\$0.00	\$172,649.00	\$172,649.00	\$169,229.43	\$169,229.43	
8	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) for L4-OS/OSvof logs. Considerar que el	Servicio anual	1	\$22,338.00	\$22,338.00	\$0.00	\$24,476.00	\$24,476.00	\$24,317.08	\$24,317.08	

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán **"Para las partidas 1, 2 y 3, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La partida 1 se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 2. Es decir, en caso de que una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente. Partidas 4 y 5, en conjunto a un solo licitante. Se adjudicarán en conjunto al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas"**. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-010-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.</b>

fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (12 páginas), **Anexo "1.1"** (20 páginas) y **Anexo "2"** (22 páginas), a considerar:-----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<b>AXTEL, S.A.B. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 4 y 5.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES , S.A.P.I. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2 y 3.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, sin embargo, en la <b>Partida 1</b>, está rebasando techo presupuestal con más del 46% y en la <b>Partida 2</b>, está rebasando techo presupuestal con más del 29%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un <b>precio no aceptable</b>, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: <b>Por rebasar el techo presupuestal</b>, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 1 y 2</b>, del licitante <b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<b>SOSTIC, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 4 y 5.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dicatmen correspondiente conforme lo siguiente:</p> <p>En la convocatoria se solicitó: "<b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</b>, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.....</p>





<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-010-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.</b>

en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos.; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o **no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales** a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que **no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales** por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que **impida su validación**, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, del licitante **SOSTIC, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

4 **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

**Oferta en las partidas: 4 y 5.**

**Documentos Apartado X**, presenta y no cumple, incumplimiento que se corrobora y verifica en el dicatmen correspondiente conforme lo siguiente:

En el **numeral X.10**, en relación con la junta de aclaraciones, se estableció:

**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:**

*Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.*

**las partidas 1, 2 y 3: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026.**

**La partida 4: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026.**

**La partida 5: para iniciar vigencia al 03 de abril de 2026.**

**El licitante, no actualizó en su Anexo "2", los inicios de las vigencias conforme a las aclaraciones de la junta, tampoco agregó la aclaración a su propuesta, por lo que, de manera generalizada, dejó el inicio de la vigencia para ambas partidas en fecha 31 de marzo de 2026, vigencias que no corresponden a las solicitadas, por lo que el licitante, incumple en este apartado.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-010-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y  
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPyD.**

L.P.N. E/901045968-010-2026  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.

**ISA**  
Sistema Automatizado

Aguascalientes, Ags. a 18 de junio de 2025.

**Anexo "I"**  
**"Lugar y plazo de Entrega de Bienes"**  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
4 y 5	Edificio 55, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, Ciudad Universitaria	Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Ing. Abraham Rodríguez Méndez	abraham.rodriguez@redes.uaa.mx	Contratación (Conforme a lo indicado en el anexo "I")

La entrega de los licenciamientos correspondientes a las partidas 4 y 5, deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, para iniciar vigencia el 31 de marzo 2026, bajo las condiciones de entrega establecidas en esta convocatoria.

Los compromisos de pago que se deriven de la presente licitación pública nacional, serán a cargo del capítulo 3000 del Clasificador del objeto del gasto (317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 3600 activos intangibles), quedando sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio. Se liberará el pago hasta la entrega y comprobación total de los servicios que se estipulan en el contrato.

El personal de la Universidad, no tiene autorizado ayudar con las maniobras de carga, descarga y traslado, por lo que se les reitera, que en la entrega de los bienes, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto.

"La entrega se realizará en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad del Centro Académico señalado, que se indiquen en el contrato o bien al concertar la cita de Entrega de los Bienes.

NOTA: Solo estamos participando en las partidas 4 y 5.

Atentamente  
  
Israel Prieto López  
Representante Legal  
Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, S.A. de C.V.

Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.  
C. 449 221 9700 R.F.C. IS4020194 CDA  
ISSA@isavanzados.com.mx @ ISSA@ISAVANZADOS.COM.MX  
Av. Aguascalientes #723 Int. Fracc. Valle del Río San Pedro C.P. 20064 Aguascalientes, Ags.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, del licitante **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

A  
R  
S  
R  
S  
A

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"Para las**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-010-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y  
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD.**

**partidas 1, 2 y 3, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La partida 1 se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 2. Es decir, en caso de que una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente. Partidas 4 y 5, en conjunto a un solo licitante. Se adjudicarán en conjunto al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas".**

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

**LICITANTE ADJUDICADO: AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur,	Servicio Mensual	9	\$113,000.00	\$1,017,000.00
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur,	Servicio Mensual	3	\$113,000.00	\$339,000.00

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad	Servicio Mensual	9	<b>DESIERTA</b>	
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad	Servicio Mensual	3		

S  
N  
A  
X  
T  
E  
L

**LICITANTE ADJUDICADO: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel	Servicio Mensual	9	\$29,500.00	\$265,500.00
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel	Servicio Mensual	3	\$29,500.00	\$88,500.00

**LICITANTE ADJUDICADO: AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat	Servicio Anual	1-Licencia	\$155,456.00	\$155,456.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license	Servicio Anual	1-Licencia	\$22,338.00	\$22,338.00

A  
X  
T  
E  
L

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-010-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y  
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPyD.**

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declara desierta la siguiente partida: -----

Partidas Desiertas	Motivo
2	<b>Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada rebasa techo presupuetal.</b>

Conforme al dictamen técnico emitido por el área requirente, el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, y al declarar la partida 2 desierta por los motivos expuestos, dicho Departamento expresa que, esta situación **no afecta las operaciones administrativas y educativas de la Universidad, para dar lugar a una segunda convocatoria del presente procedimiento** -----

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficio **DGF-111/2026**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **26 de marzo de 2026** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [virginia.mariscal@edu.uaa.mx](mailto:virginia.mariscal@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-010-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y  
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva  
**Directora General de Finanzas**




---

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
**Jefa del Departamento de Compras**

---

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
**Representante de la Contraloría Universitaria**

*Esmeralda Rete*

---

C. María Díaz Rodríguez  
**Representante del Departamento Jurídico**


---

C. Ana Francisca Contreras Mejía  
**Representante de la Dirección General de  
Planeación y Desarrollo**




---

C. Jorge Humberto Casillas Domínguez  
**Representante de la Sección de Red Institucional del  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la  
DGPYD (Área requirente)**




---

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
**Departamento de Compras**




---

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza  
**Departamento de Compras**

---

C. Arnoldo Rodríguez Romo  
**Departamento de Compras**




---

Sin presencia de Licitates

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **10 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **12 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" (**20 páginas**) y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **22 páginas**.

Siendo las **13:15** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 4 y 5.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 4 : a partir del 01 de abril de 2026. Partida 5: a partir del 03 de abril de 2026.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folleto</b>s, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5.</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p>	No Aplica	No Aplica

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> , se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b> , en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.		
X.14	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	No Aplica	No Aplica
X.15	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	No Aplica	No Aplica
X.16	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.17	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	No Aplica	No Aplica
X.18	<b>Propuestas en conjunto:</b>  En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Propuesta Económica			
X.20	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPD**, de la UAA para la LPN **E/901045968-010-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	4 y 5
Partidas que no cumple técnicamente:	
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de la Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

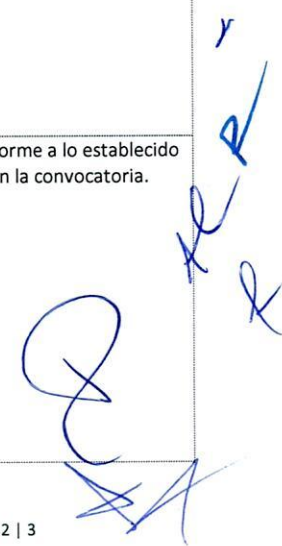
Nombre del Licitante: SOSTIC .

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 4 y 5.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 4 : 31 de marzo de 2026 para iniciar la vigencia el 01 de abril de 2026. Partida 4 : a partir del 01 de abril de 2026. Partida 5: a partir del 03 de abril de 2026. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folletos</b>, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio y, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5.</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b>, en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>. El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>. El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	No Aplica	No Aplica
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>. El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p>	No Aplica	No Aplica
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>. El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	No Aplica	No Aplica
X.18	<p><b>Propuestas en conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No Aplica	No Aplica
X.19	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Propuesta Económica			
X.20	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, de la UAA para la LPN **E/901045968-010-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	4 Y 5
Partidas que no cumple técnicamente:	
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de la Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1,2 Y 3.**

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 1,2 y 3.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, Sin embargo, rebasa la partida 1 el techo presupuestal.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 1 a 3: 31 de marzo de 2026 para iniciar la vigencia el 01 de abril de 2026.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folleto</b>s, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas .</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY.

	Para el caso de las <b>partidas 1 a 3</b> , se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b> , en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.		
<b>X.14</b>	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1 a 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>X.15</b>	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1 a 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>X.16</b>	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1 a 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>X.17</b>	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b>  Para el caso de las <b>partidas 1 a 3</b> . El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>X.18</b>	<b>Propuestas en conjunto:</b>  En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	No Aplica	No Aplica
<b>X.19</b>	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Propuesta Económica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY.

X.20	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Sí cumple	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal para la partida 3.</p> <p><b>Sin embargo, en la Partida 1, está rebasando techo presupuestal con más del 46% y en la Partida 2, está rebasando techo presupuestal con más del 29%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un precio no aceptable, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.</b></p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY**, de la UAA para la LPN E/901045968-010-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	3
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	1,2

Nota: Se presenta una propuesta económica que sobrepasa los precios de referencia; el declarar desierta la partida 2 no afecta las operaciones administrativas y educativas de la Universidad. -----

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de la Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

9 27

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1,2,4 y 5.**

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 1,2,4 y 5.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 1,2,4 y 5: 31 de marzo de 2026 para iniciar la vigencia el 01 de abril de 2026.</p> <p>Partida 4 : a partir del 01 de abril de 2026.</p> <p>Partida 5: a partir del 03 de abril de 2026.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folleto</b>s, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5.</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</b></p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b>, en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalan para la prestación de los servicios licitados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1,2 y 3</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 1, 2 y 3</b>. El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	<p><b>Propuestas en conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No Aplica	No Aplica
X.19	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

9 y

8  
✓  
[Handwritten signatures]

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Propuesta Económica			
X.20	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **AXTEL, S.A.B. DE C.V.** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, de la UAA para la **LPN E/901045968-010-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	1,2,4 y 5.
Partidas que no cumple técnicamente:	
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de la Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPvD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	9					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantele Oriente, Centro de Educación Media Plantele Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6,998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantele Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantele Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	3					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantele Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	9					
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantele Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	3					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPvD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	9					
	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	3					
4	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS. Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio anual	1	\$169,229.43	\$169,229.43	Renovación de soporte Marca Fortinet Modelo Fortigate-601E UTP, que contempla lo siguiente:  UTP (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering (web filtering), Antispam Service, And Forticare Premium 24x7) por 1 año del 31/03/2026 al 01/04/2027, para el número de serie FGH1ES819902471.	Si cumple	

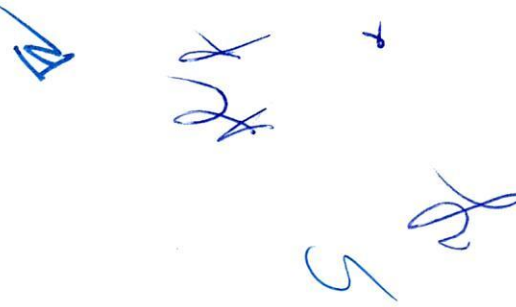
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Servicio anual	1	\$24,317.08	\$24,317.08	Renovación de soporte Marca Fortinet Modelo FortiAnalyzer-VM FortiCare Premium Support & IOC and Outbreak Detection Service, que contempla lo siguiente:  FortiCare Premium Support 24x7 & IOC and Outbreak Detection Service 1-6Gb/Day of logs por el periodo del 31/03/2026 al 03/04/2027, para el número de serie FAZ-VMTM20014071. Para la máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Si cumple	

  
 VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

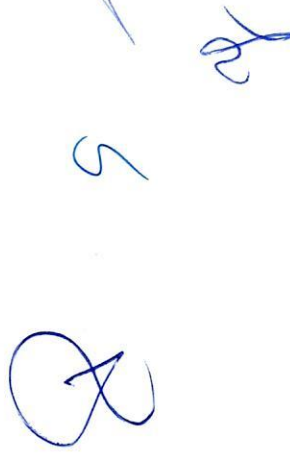
  
 Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
 Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez  
 Administrador de Tecnologías de la Información del Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

SOSTIC, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.598 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	9					



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPvD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo  
 SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.998 Mbps).  Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:  I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria. II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur. III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente. IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central. V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias. VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal. VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música. VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas. IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales. X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.	Servicio (mensual)	3					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	9					
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	3					

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	9					
	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	3					
4	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS. Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio anual	1	\$172,649.00	\$172,649.00	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

SOSTIC, S.A. DE C.V.						
Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VNTM20014071 - VM - FAZYM64 S	Servicio anual	1	\$24,476.00	\$24,476.00	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VNTM20014071 - VM - FAZYM64 S
						Si cumple / No cumple
						Observaciones

  
 Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez  
 Administrador de Tecnologías de Información del Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

*[Handwritten marks and signatures in blue ink at the top of the page]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPdD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	9	\$310,000.00	\$2,790,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 2048 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Central 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps por F.O. Edificio Gómez Portugal 200 Mbps por F.O. Casa de Música 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Escénicas 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Audiovisuales 400 Mbps por F.O. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 Mbps por F.O.	Si cumple	Sin embargo, está rebasando techo presupuestal con más del 46%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un precio no aceptable, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVd.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6,998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	3	\$310,000.00	\$930,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 2048 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Central 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps por F.O. Edificio Gómez Portugal 200 Mbps por F.O. Casa de Música 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Escénicas 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Audiovisuales 400 Mbps por F.O. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 Mbps por F.O.	Si Cumple	Sin embargo, está rebasando techo presupuestal con más del 46%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, Fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un precio no aceptable, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPDV.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	9	\$114,500.00	\$1,030,500.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	Sin embargo, está rebasando techo presupuestal con más del 29%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un precio no aceptable, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps). (Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	3	\$114,500.00	\$343,500.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	Sin embargo, está rebasando techo presupuestal con más del 29%, lo anterior, en incumplimiento al artículo 2, fracción XIII, de la Ley, por lo que resulta un precio no aceptable, tomando como base del cálculo el promedio de las ofertas presentadas.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	9	\$29,500.00	\$265,500.00	Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps).	Si cumple	
	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	3	\$29,500.00	\$88,500.00	Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps).	Si cumple	
4	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS: Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio anual	1		\$0.00			


Anexo "1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

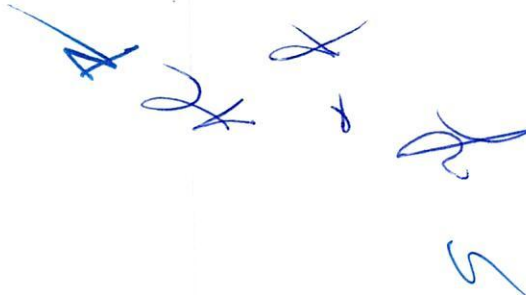
Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Servicio anual	1		\$0.00			

  
 Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

  
 Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
 Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez  
 Administrador de Tecnologías de Información del Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

AXTEL, S.A.B. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	9	\$113,000.00	\$1,017,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 2048 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Central 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps por F.O. Edificio Gómez Portugal 200 Mbps por F.O. Casa de Música 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Escénicas 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Audiovisuales 400 Mbps por F.O. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 Mbps por F.O.	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6,998 Mbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.                      II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.                      III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Oriente.                      IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Educación Media Plantel Central.                      V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.                      VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.                      VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.                      VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.                      IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.                      X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</p>	Servicio (mensual)	3	\$113,000.00	\$339,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 2048 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Central 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps por F.O. Edificio Gómez Portugal 200 Mbps por F.O. Casa de Música 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Escénicas 100 Mbps por F.O. Casa de Artes Audiovisuales 400 Mbps por F.O. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 Mbps por F.O.	Si cumple	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo		AXTEL, S.A.B. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	9	\$62,600.64	\$563,405.76	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.                      II. Campus Sur 750 Mbps.                      III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	3	\$62,600.64	\$187,801.92	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.  
 L.P.N. E/901045968-010-2026

AXTEL, S.A.B. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	9					
	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (750 Mbps). Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en: Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Módulo de Aulas 1, Centro de Educación Media Plantel Norte.	Servicio (mensual)	3					
4	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortCare)	Servicio anual	1	\$155,456.00	\$155,456.00	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortCare)	Si cumple	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES  
 Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.  
 L.P.N. E/90.1045968-010-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Servicio anual	1	\$22,338.00	\$22,338.00	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Si cumple	

  
 VoBo: Dra. Elysa Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
 Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez

Administrador de Tecnologías de Información del Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD







Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SOSTIC S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por DAVID MARTINEZ FLORES. Representante Legal de SOSTIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por David Martínez Flores. Correo: <a href="mailto:contacto@sostic.com.mx">contacto@sostic.com.mx</a>
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Pasaporte, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a David Martínez Flores, Pasaporte número XXXXXXXX5, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> SOSTIC, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> SOS1309231S9, fecha 12 de marzo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios, 2. Servicios de Consultoría en Computación, 3. Edición de Software, excepto a través de internet.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Cédula de Identificación Fiscal:</b> DAVID MARTINEZ FLORES. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX1.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> SOSTIC, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 2,471 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO) TOMO: XCVIII. Fecha: 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Público N° 108, en la Ciudad de León, de los del Estado de Guanajuato. <b>Representante Legal:</b> DAVID MARTINEZ FLORES, Póliza número: 1,301 (MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 30 de noviembre de 2016, ante el Corredor Público N° 12 de la Plaza de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, distribuir y comercializar, en general, toda clase de materiales, equipos, sistemas e insumos relacionados con las industrias de la computación, la comunicación y la informática, incluyendo, sin limitar, licencias, software, hardware, programas de aplicación y paquetes, redes de voz y datos, así como artículos, productos, accesorios, refacciones y demás bienes relacionados, directa o indirectamente, con dichas industrias. <b>Accionistas:</b> DAVID MARTINEZ FLORES Y CLAUDIA ELIZABETH ESCUDERO DURAN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga DAVID MARTINEZ FLORES, en su carácter de representante legal de la empresa SOSTIC, S.A. DE C.V., a favor del C. Juan Manuel López Pérez, anexándose copia de pasaporte del que otorga el poder número XXXXXXXX5 y copia de la credencial del que recibe el poder, emitido por el INE número XXXXXXXX2072, vigentes, respectivamente. Firma de los testigos: Sandra Patricia Sánchez Pérez e Iliana Caldera Ortiz, anexando copia de credencial para votar, emitida por el INE número XXXXXXXX3570 y XXXXXXXX0608, vigentes, respectivamente.
<b>Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2026.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB7470491, Revisión practicada el 12 de marzo de 2026 a las 12:52 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>18 de marzo de 2026.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17738411879811656869688, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2026 a las 07:39 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta. No Cumple	En la convocatoria se solicitó: <b>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT", Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en</b>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPE N/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

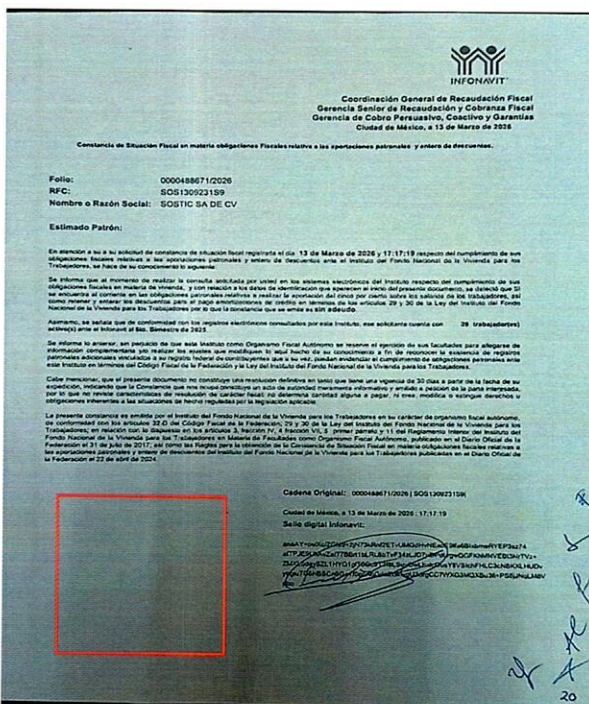
*Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.....*

*Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva y vigentes; sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible, en caso contrario se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. CAUSALES DE DESECHAMIENTO, sub numeral 13."*

**El licitante presenta:**

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000488671/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2026 a las 17:17 horas.

Sin código QR para validación



Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12 y XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante SOSTIC, S.A. DE C.V.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the name 'Alex' and other illegible marks.*

X.2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.

Presenta

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 264204/2026. Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

X.2.10	Capitales contables	No Aplica / presenta	Presenta. Declaración anual personas morales ejercicio 2024.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <b>12 meses y/o durante la vigencia del servicio.</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía: 12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. Todas.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026).</b>	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-53716/13494058, de fecha 11 de marzo de 2026. Factura emitida por la UAA: Serie A Folio 03/153578.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3: •Del día 10 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; •Documento del día 10 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; •Manifiesto solicitado en el numeral VIII.	No Aplica	No Aplica
X.7	<b>Relación de tres clientes Anexo "7":</b>  Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	No Aplica	No Aplica
X.8	<b>Curriculum de la empresa:</b> Para las partidas 1 a 3 y el conjunto de partidas 4 y 5.  Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Curriculum INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V., 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta 4) ubicación de sus oficinas e instalaciones, 5) Organigrama, con nombres y puestos, 6) Informe de capacidad técnica, 7) Lista de clientes, 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 32 elementos.
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	<b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 4 y 5.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGP y D Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
X.10	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b>  Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta con observaciones.	Partida: 4 y 5. En la junta de aclaraciones, se estableció:  "Para la partida 4, (Renovación Soporte Anual Fortigate), la vigencia inicia el 01 de abril de 2026 al 01 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento; y para la partida 5 (Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer), la vigencia inicia el 03 de abril de

X

R

AL

X

X

8

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.

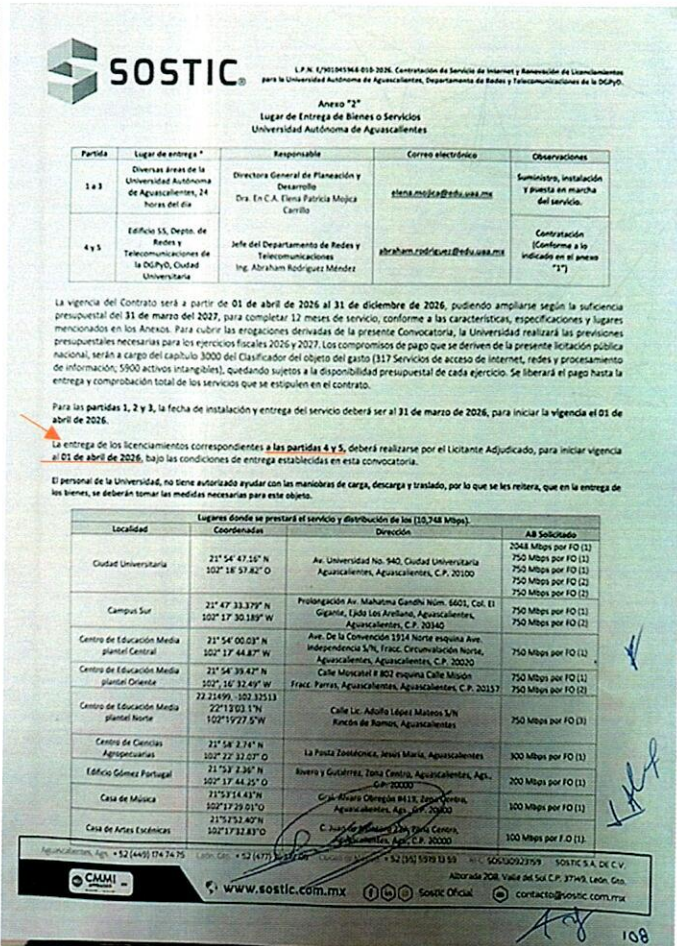
las partidas 1, 2 y 3: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026.

La partida 4: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026.

La partida 5: para iniciar vigencia al 03 de abril de 2026.

2026 al 03 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento, toda vez que las fechas en que expiran las licencias contratadas en el año 2025, expiran para la partida 4, el 31 de marzo de 2026 y la partida 5, expira el 03 de abril de 2026.

El licitante, no actualizó en su Anexo "2", los inicios de las vigencias conforme a las aclaraciones de la junta, tampoco agregó la aclaración a su propuesta, por lo que, de manera generalizada, dejó el inicio de la vigencia para ambas partidas en fecha 01 de abril de 2026, por lo que, para la partida 4, es correcto, sin embargo, para la partida 5, se estableció el inicio el 03 de abril de 2026.



**SOSTIC**  
L.P.N. E/901045968-010-2026. Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Anexo "2"  
Lugar de Entrega de Bienes o Servicios  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Lugar de entrega *	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
1 a 3	Diversas áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 24 horas del día	Directora General de Planeación y Desarrollo Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo	elena.mojica@edu.uaa.mx	Suministro, instalación y puesta en marcha del servicio.
4 y 5	Edificio 55, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, Ciudad Universitaria	Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Ing. Abraham Rodríguez Méndez	abraham.rodriguez@edu.uaa.mx	Contratación (Conforme a lo indicado en el inciso "1")

La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, pudiendo ampliarse según la suficiencia presupuestal del 31 de marzo del 2027, para completar 12 meses de servicio, conforme a las características, especificaciones y lugares mencionados en los Anexos. Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, la Universidad realizará las previsiones presupuestales necesarias para los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Los compromisos de pago que se deriven de la presente licitación pública nacional, serán a cargo del capítulo 3000 del Clasificador del objeto del gasto (317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 5500 activos intangibles), quedando sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio. Se liberará el pago hasta la entrega y comprobación total de los servicios que se estipulen en el contrato.

Para las partidas 1, 2 y 3, la fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser el 31 de marzo de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de abril de 2026.

La entrega de los licenciamientos correspondientes a las partidas 4 y 5, deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026, bajo las condiciones de entrega establecidas en esta convocatoria.

El personal de la Universidad, no tiene autorización alguna para el manejo de carga, descarga y traslado, por lo que se le reitera, que en la entrega de los bienes, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto.

Localidad	Coordenadas	Dirección	AB Solicitado
Ciudad Universitaria	21° 54' 47.50" N 102° 18' 57.82" O	Av. Universidad No. 940, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20100	2048 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (2) 750 Mbps por FO (2)
		Prolongación Av. Mahatma Gandhi Núm. 6601, Col. El Gigante, Edo. Los Angeles, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20140	750 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (2)
		Ave. De la Convención 1914 Norte esquina Ave. Independencia S/N, Fracc. Circunvalación Norte, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20020	750 Mbps por FO (1)
		Fracc. Parres, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20137	750 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (2)
Centro de Educación Media plantel Central	21° 54' 00.03" N 102° 17' 44.87" W		750 Mbps por FO (1)
Centro de Educación Media plantel Oriente	21° 54' 39.42" N 102° 16' 32.47" W		750 Mbps por FO (1) 750 Mbps por FO (2)
Centro de Educación Media plantel Norte	22.21499, -102.32513 22° 13' 02.17" N 102° 19' 27.57" W	Calle Lic. Adolfo López Mateos S/N Finca de Ramos, Aguascalientes	750 Mbps por FO (1)
Centro de Ciencias Agrarias	21° 58' 3.74" N 102° 22' 31.07" O	La Posta Zimolones, Jesús María, Aguascalientes	300 Mbps por FO (1)
Edificio Gómez Portugal	21° 58' 3.26" N 102° 17' 44.25" O	Rosero y Gutiérrez, Zona Centro, Aguascalientes, Ags., C.P. 20035	200 Mbps por FO (1)
Casa de Música	21° 58' 14.43" N 102° 19' 29.01" O	Calle Morelos # 802 esquina Calle Misión, Aguascalientes, Ags., C.P. 20030	100 Mbps por FO (1)
Casa de Artes Escénicas	21° 58' 23.40" N 102° 19' 31.83" O	C. Juan de Guzmán S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags., C.P. 20030	100 Mbps por FO (1)

Señalados, Ags. • 52 (445) 174 74 75 Lado. C.A. • 52 (477) 32 32 32 Ciudad. C.A. • 52 (35) 1039 13 59 • 52 (50) 292399 SOSTIC S.A. DE C.V.  
Alameda 208, Valle del Sol C.P. 3749, León, Gto.  
www.sostic.com.mx SOSTIC Oficial contacto@sostic.com.mx

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

X.11 Folletos, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. Presenta

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

X.12 Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarios del

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'X'.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdD.

	<p>licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</p> <p>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPdD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p> <p>Para el caso de las partidas 1, 2 y 3, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b></p> <p>Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b></p> <p>Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	No Aplica	No Aplica
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b></p> <p>Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.</p>	No Aplica	No Aplica
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas</p>	No Aplica	No Aplica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

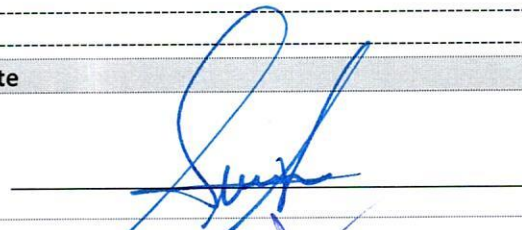
Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

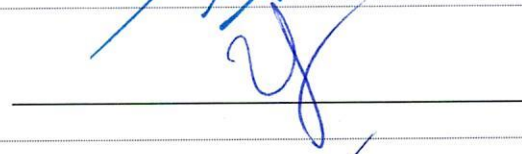
	por la convocante durante toda la vigencia del contrato.		
X.18	<b>Propuestas en conjunto</b>	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 4 y 5.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.20	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta con observaciones.	Partida 4 y 5.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
<b>Otros requisitos</b>			
X.21	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.22	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b>  Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		No Aplica
X.23	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>  <b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta  Presenta propuesta en 135 páginas foliadas.

**Área Contratante**

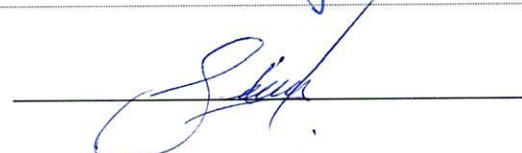
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva  
Directora General de Finanzas



Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
Jefa del Departamento de Compras



Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras



A R X

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2 y 3.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Correo: <a href="mailto:rojasm@totalplay.com.mx">rojasm@totalplay.com.mx</a> / <a href="mailto:jvazquez@totalplay.com.mx">jvazquez@totalplay.com.mx</a>
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Vázquez Santamaría número XXXXXXXXXX2326, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. <b>RFC:</b> TPT890516JP5, fecha 03 de marzo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b> Jorge Vázquez Santamaría. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXX8, fecha: 03 de marzo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 10 de mayo del 1989, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. <b>*Modificación al acta.</b> Escritura pública número: 5632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS), fecha: 6 de junio de 2023, ante el Notario Público N° 92, de los del Estado de México. <b>Representante Legal:</b> JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Publica número: 26, 971 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO), Fecha: 06 de mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> 1. La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. 2. La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o de la red de terceros; la compra, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la emisión, transmisión o recepto de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 3. La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; 4. La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, otros servicios relacionados y las actividades inherentes a su objeto social. <b>Accionistas:</b> Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en Fideicomiso identificado con el número F/1205.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Vázquez Santamaría como representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX2326 vigente, a favor de Roberto Rojas Mestre, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7299 vigente, para

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos Christopher Jonathan Alfonso Carmona Pichardo, copia de INE, no. XXXXXXXX1963, vigente y Cruz Núñez Gerardo, anexando copia del INE XXXXXXXX0904, vigente.

**Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2026.**

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB73366323, Revisión practicada el 12 de marzo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>18 de marzo de 2026.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17738136379281656758604, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2026 a las 00:00:37 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000460302/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 09 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 263798/2026. Revisión practicada el día 10 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <b>Tiempo de garantía: 12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. Todas.</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida 1, 2 y 3.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026).</b>	Presenta	Transferencia Interbancaria, BBVA MEXICO S.A., GUIA CIE: 0005757122, fecha: 10 de marzo de 2026.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-54806/13497474, de fecha 17 de marzo de 2026.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	<b>Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3:</b>  •Del día <b>10 de marzo de 2026</b> , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o;  •Documento del día 10 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o;  •Manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Manifiesto de conocimiento del lugar para la presentación de los servicios.
X.7	<b>Relación de tres clientes Anexo "7":</b>  Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por el C. Hugo Rivera Martínez. Factura. B1-433455038T1, de fecha 01 de enero de 2026. 2. COLEGIO DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por el C. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones. Factura. B1E-447587863T1, de fecha 05 de marzo de 2026. 3. SECRETARIA ANTICORRUPCION. Carta de recomendación, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrita por la C. Claudia Ivonne Pazos Correa, Directora de Telecomunicaciones. Factura. B1R-44177941 de fecha 31 de enero de 2026.
X.8	<b>Currículum de la empresa:</b> Para las partidas 1 a 3 y el conjunto de partidas 4 y 5.	Presenta	Currículum TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., 1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

<p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>		<p>4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Informe de capacidad técnica 7) Lista de principales clientes 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 2,766 empleados en su plantilla laboral.</p>
<b>Documentación propuesta técnica</b>		
<p><b>X.9</b> <b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.10</b> <b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. las partidas 1, 2 y 3: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026. La partida 4: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026. La partida 5: para iniciar vigencia al 03 de abril de 2026.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.11</b> <b>Folleto, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.12</b> <b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b> Para el caso de las partidas 1, 2 y 3, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

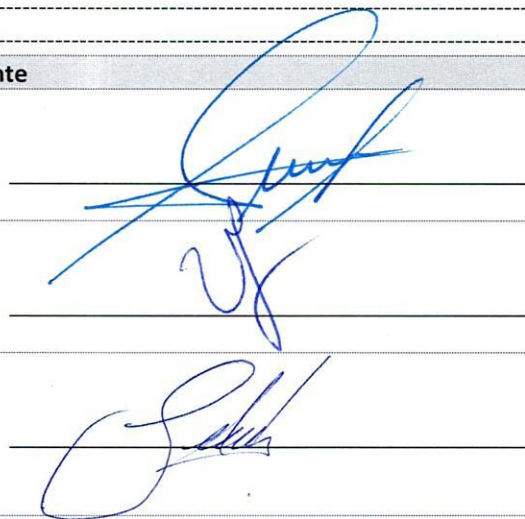
X.18	<b>Propuestas en conjunto</b>	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.20	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta con observaciones.	Partida: 1, 2 y 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
<b>Otros requisitos</b>			
X.21	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.22	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b>  Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		Presenta
X.23	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>  <b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta  Presenta propuesta sin folios consecutivos.

**Área Contratante**

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva  
**Directora General de Finanzas**

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
**Jefa del Departamento de Compras**

Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
**Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras**



=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 4 y 5. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por ARTURO AYALA OLIVA. Representante Legal de AXTEL, S.A.B. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por C. ARTURO AYALA OLIVA. Correo: <a href="mailto:aayalao@axtel.com.mx">aayalao@axtel.com.mx</a>
X.2	<b>Identificación vigente:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. ARTURO AYALA OLIVA, número XXXXXXXXX9511, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> AXTEL S.A.B. DE C.V. <b>RFC:</b> AXT940727FP8, fecha 12 de marzo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> 1. Proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda de red. 2. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de computo. 3. Servicios de consultoría en computación.
X.2.2	<b>RFC:</b> Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> ARTURO AYALA OLIVA <b>RFC:</b> RFC: XXXXXXXXXXXX9 fecha 11 de marzo de 2026.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> AXTEL, S.A.B. DE C.V. Escritura pública número: 3,680 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA), Fecha: 22 de julio del 1994, ante el Notario Público N°80, de los de Monterrey, Nuevo León. *Modificación de la denominación social de la sociedad y reforma parcial de estatutos sociales de la propia sociedad. Mediante Escritura Pública 1,719 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 26 de marzo de 1999, ante el notario Público no. 120 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. Pasa de (TELEFONIA INALAMBRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. a AXTEL, S.A. DE C.V. *Modificación del régimen S.A. DE C.V. a S.A.B. DE C.V. Mediante Escritura Pública 29,399 (VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), de fecha 04 de diciembre de 2006, ante el notario Público no. 12 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Representante Legal:</b> ARTURO AYALA OLIVA, Escritura Publica número: 3,894 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Fecha: 15 de mayo de 2023, ante el Notario Público N° 18 de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Objeto Social:</b> Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como, usar, aprovechar, explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra oscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. <b>Accionistas:</b> Zambrano Cueva Patricio Francisco, Zambrano Cueva Catalina María, Zambrano Cueva Daniela María, Villarreal Escamilla Reynaldo, Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideicomiso 2673. Blackstone Capital Partners III Merchant Banking Fund, L.P., Blackstone Family Investment Partnership III, L.P., Tapazeca, SPRL, LAIF X SPRL, Worldtel México Telecom Societe Anonyme, New Hampshire Insurance Company y Nacional Financiera, SNC; Inst. de Banca de Desarr., Dir. Fiduciaria, Fideicomiso 80471.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.		
<b>Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2026.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB7409089, Revisión practicada el 12 de marzo de 2026, a las 09:40 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>18 de marzo de 2026.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17738139288981656760672, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2026 a las 00:04 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000422847/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 262468/2026. Revisión practicada el día 04 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <b>12 meses y/o durante la vigencia del servicio.</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía: 12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. Todas.</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-52946/13460779, de fecha 10 de marzo de 2026.  Comprobante electrónico de pago, SPEI, Clave de rastreo: HSB5775662, de fecha 09 de marzo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3:  •Del día 10 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o;  •Documento del día 10 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o;  •Manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Manifiesto de aceptación de no realizar visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7":  Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1):  1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por la Lic. María del Carmen Gutiérrez Grande, Jefa de Departamento. Factura. FAB5013940, de fecha 03 de marzo de 2026. 2. COLEGIO DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe de Departamento de Redes y Telecomunicaciones Coordinación de Servicios de Cómputo. Factura. FAB4975225, de fecha 05 de enero de 2026. 3. MUNICIPIO DE QUERETARO. Carta de recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por Lic. José Alberto Martínez Llaca, Jefe de Departamento de Infraestructura de Comunicaciones. Factura. FAB4941052 de fecha 25 de noviembre de 2025.
X.8	Currículum de la empresa: Para las partidas 1 a 3 y el conjunto de partidas 4 y 5.	Presenta	Currículum AXTEL, S.A.B. DE C.V. 1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta

X  
A  
S

X y x

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

<p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>		<p>4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación 7) Lista de clientes 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 3306 elementos.</p>
<b>Documentación propuesta técnica</b>		
<p><b>X.9</b> <b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.10</b> <b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>las partidas 1, 2 y 3: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026. La partida 4: para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026. La partida 5: para iniciar vigencia al 03 de abril de 2026.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.11</b> <b>Folleto, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<p><b>X.12</b> <b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p>	Presenta	<p>Partida: 4 y 5.</p>

X  
R  
S

X  
R  
S

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b> Para el caso de las partidas 1, 2 y 3, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.18	<p><b>Propuestas en conjunto</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.19	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b> Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 4 y 5.</p>




*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'AL S'.*

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<b>Propuesta Económica</b>		
<p><b>X.20 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1, 2, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
<p><b>X.21 Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p><b>X.22 Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>		<p>Presenta</p>
<p><b>X.23 Relación de documentación Anexo "12"</b></p>		<p>Presenta</p>
<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>		<p>Presenta propuesta en 255 páginas foliadas.</p>

**Área Contratante**

<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva <b>Directora General de Finanzas</b></p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

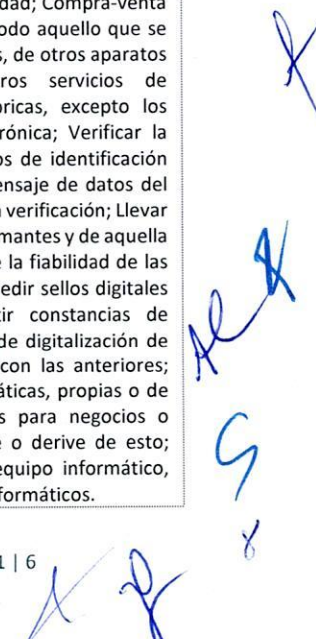
Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: <a href="mailto:ventas@isavanzados.com.mx">ventas@isavanzados.com.mx</a>
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXX4496, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. <b>RFC:</b> ISA020104CQA, fecha 03 de marzo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX1, fecha 13 de marzo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

			<p><b>Accionistas:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA.</p> <p><b>Representante Legal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes.</p>
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga ISMAEL PRIETO LÓPEZ, en su carácter de representante legal de la empresa INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V., a favor de Leonardo Rodríguez Padilla, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4496 del otorgante, así como copia de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: XXXXXXXX5486. Firma de los testigos: Rafael Prieto Rosales y Diana Aguilera González, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
<b>Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2026.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio: 26NB4776746, Revisión practicada el 03 de marzo de 2026 a las 10:45 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>18 de marzo de 2026.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17738452277921656917764, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2026 a las 08:46 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000410894/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 262134/2026. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica/ Presenta	Ultima Declaración Fiscal Anual 2024.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <b>Tiempo de garantía: 12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. Todas.</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía: 12 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida 4 y 5.</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-52358/13453461, de fecha 09 de marzo de 2026. Factura expedida por la UAA. Serie A Folio 03/153490.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3: •Del día 10 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; •Documento del día 10 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; •Manifiesto solicitado en el numeral VIII.	No Aplica	No Aplica
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7":  Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1):  1. OPERADORA JM ROMO (ROMO RACKS). Carta recomendación, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrita por Jaime Armando López Posada, Jefe Departamento de Sistemas. Factura. A 15857, de fecha 01 de abril de 2025.  2. UNIVERSIDAD CUAUHEMOC, PLANTEL QUERÉTARO. Carta

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

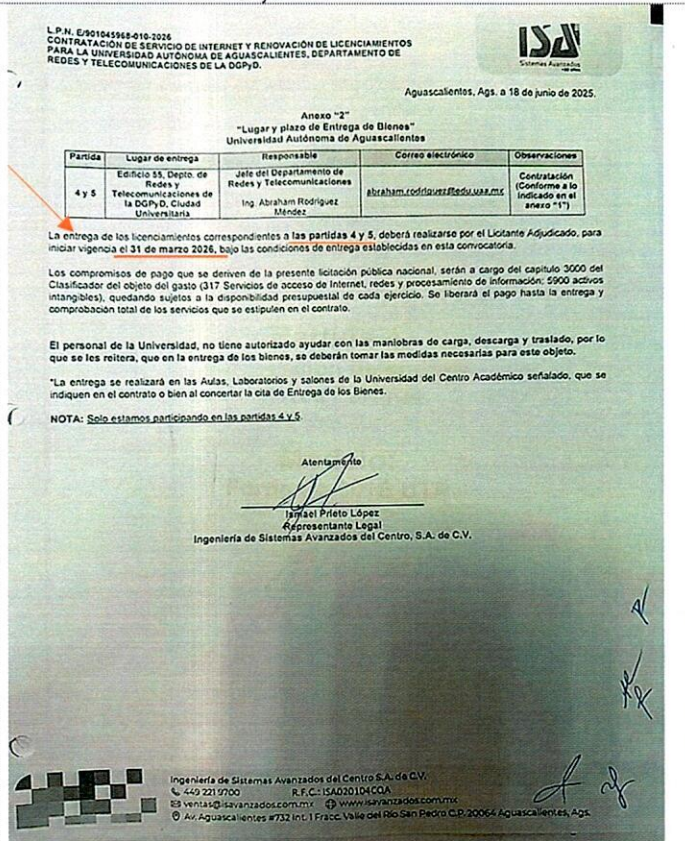
Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.		recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por Pedro Castro Rodríguez, Gerente de Tecnología e Informática. Factura. A 17229, de fecha 17 de febrero de 2026.  3. TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA. Carta de recomendación, de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por Iván Ishbi Muñoz Barba, Gerente Telecomunicaciones. Factura. A 17429 de fecha 12 de marzo de 2026.
X.8	<b>Curriculum de la empresa:</b> Para las <b>partidas 1 a 3 y el conjunto de partidas 4 y 5.</b>  Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Curriculum INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V.:  1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA y, 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa es de 31 al 18 de marzo de 2026.
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	<b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 4 y 5.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.
X.10	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b>  Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.  La <b>partida 4:</b> para iniciar vigencia al <b>01 de abril de 2026.</b> La <b>partida 5:</b> para iniciar vigencia al <b>03 de abril de 2026.</b>	Presenta con observaciones.	Partida: 4 y 5.  En la junta de aclaraciones, se estableció:  <i>"Para la partida 4, (Renovación Soporte Anual Fortigate), la vigencia inicia el 01 de abril de 2026 al 01 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento; y para la partida 5 (Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer), la vigencia inicia el 03 de abril de 2026 al 03 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento, toda vez que las fechas en que expiran las licencias contratadas en el año 2025, expiran para la partida 4, el 31 de marzo de 2026 y la partida 5, expira el 03 de abril de 2026.</i>  El licitante, no actualizó en su Anexo "2", los inicios de las vigencias conforme a las aclaraciones de la junta, tampoco agregó la aclaración a su propuesta, por lo que, de manera generalizada, dejó el inicio de la vigencia para ambas partidas en fecha 31 de marzo de 2026.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ALR', 'S', and 'X'.*

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.



L.P.N. E/901045968-010-2026  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.

Agascalientes, Ags. a 18 de junio de 2025.

Anexo "2"  
"Lugar y plazo de Entrega de Bienes"  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
4 y 5	Edificio 55, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, Ciudad Universitaria	Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Ing. Abraham Rodríguez Méndez	abraham.rodriguez@edu.uaa.mx	Contratación (Conforme a lo indicado en el anexo "1")

La entrega de los licenciamientos correspondientes a las partidas 4 y 5, deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, para iniciar vigencia el 31 de marzo 2026, bajo las condiciones de entrega establecidas en esta convocatoria.

Los compromisos de pago que se deriven de la presente licitación pública nacional, serán a cargo del capítulo 3000 del Clasificador del objeto del gasto (317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 5900 activos intangibles), quedando sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio. Se liberará el pago hasta la entrega y comprobación total de los servicios que se estipulan en el contrato.

El personal de la Universidad, no tiene autorizado ayudar con las maniobras de carga, descarga y traslado, por lo que se les reitera, que en la entrega de los bienes, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto.

La entrega se realizará en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad del Centro Académico señalado, que se indiquen en el contrato o bien al concentrar la cita de Entrega de los Bienes.

NOTA: Solo estamos participando en las partidas 4 y 5.

Atentamente  
Ingeniero Prieto López  
Representante Legal  
Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, S.A. de C.V.

Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.  
C. 449 2215700 R.F. C.I. 54020104COA  
ES Ventas@isavanzados.com.mx www.isavanzados.com.mx  
© Av. Aguascalientes #732 Int. 1 Fracc. Valle del Río San Pedro C.P. 20054 Aguascalientes, Ags.

X.11 Folletos, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.

Presenta

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.

X.12 Respaldo del Fabricante:  
En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:  
Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.  
Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"

Presenta

Partida: 4 y 5.

Handwritten signatures and initials: R, ALZ, G, and others.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 1 a 3.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b> Para el caso de las partidas 1, 2 y 3, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	No Aplica	No Aplica
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	No Aplica	No Aplica
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p>	No Aplica	No Aplica
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	No Aplica	No Aplica
X.18	<p><b>Propuestas en conjunto</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.19	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	Presenta	Partida: 4 y 5.

K  
AL R  
S


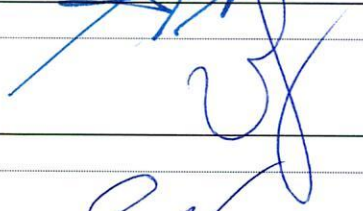

A y

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
LPN E/901045968-010-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<b>Propuesta Económica</b>		
<p><b>X.20 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-010-2026.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
<p><b>X.21 Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p><b>X.22 Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>		<p>No Aplica</p>
<p><b>X.23 Relación de documentación Anexo "12"</b></p>		<p>Presenta</p>
<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>		<p>Presenta propuesta sin folios.</p>

**Área Contratante**

<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva <b>Directora General de Finanzas</b></p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====

